

MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 217

**AYUNTAMIENTO DE SUANCES****CVE-2018-9682** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 10/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el Acuerdo Plenario de fecha 24/09/2018, de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 10/2018, no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2018 resumido por capítulos.

**ESTADO DE INGRESOS**

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.113.477,85
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.478.155,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	811.872,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.546.762,60
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.160.268,57</b>

**ESTADO DE GASTOS**

1	GASTOS DE PERSONAL	2.599.960,82
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.157.125,81
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.829,50
6	INVERSIONES REALES	1.789.591,44
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	356.761,00
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>9.160.268,57</b>

Suances, 30 de octubre de 2018.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2018/9682

CVE-2018-9682